**COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

*(Sesión celebrada el día 13 de junio de 2019).*

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

*(Son las 16:32).*

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

*(Se da de los siguientes).*

«Carpeta n.º 1343/2019. *Acuerdo sobre servicios aéreos entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Dominicana*. Aprobación. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo (Distr. n.º 2436/2019).

La Cámara de Representantes remite nota comunicando un error de transcripción padecido en la comunicación del proyecto de ley relativo al *Tratado de Singapur sobre el derecho de marcas* (Carp. n.º 1300/2019)».

–Con respecto a la carpeta n.º 1343, referida al *Acuerdo sobre servicios aéreos entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Dominicana,* si nadie quiere informarla, este presidente podría hacerlo ya que no está metido en las internas. Si les parece bien, con mucho gusto puedo hacerme cargo.

*(Apoyados).*

–En lo que tiene que ver con el tercer punto del orden del día, le anuncié al señor senador Otheguy, que hizo el informe, que tengo una duda con respecto a la constitucionalidad del artículo 25 del tratado. Se crea una asamblea que tendría potestades para modificar el tratado y para que esas modificaciones fueran obligatorias. Aquí puede haber una colisión con nuestras normas pero, como no estoy seguro de que la haya, pediría pasar el tema para la próxima sesión.

*(Apoyados).*

–Informo que, tal como se me había cometido, hablé con el director general de Secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de la posibilidad de convocar a quienes culminan su trabajo, para rendir cuentas. Me señalaron que tienen en condiciones de concurrir al embajador Nelson Chabén, que viene del Medio Oriente. El embajador Amorín me dijo que sin perjuicio de que nos traigan algo escrito, podrían venir quince o veinte minutos para contestar alguna pregunta que les quisiéramos hacer.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Señor presidente: quería consultarle, precisamente, sobre la carta que nos mandó el 9 de mayo el Ministerio de Relaciones Exteriores. ¿Cómo se resolvió ese asunto: van a venir personalmente o van a informar por escrito?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La comisión me encomendó comunicarme con el embajador para saber qué preferían. El embajador me contestó que preferían venir; yo le señalé que estábamos en un año complicado, pero que podíamos recibirlos unos quince o veinte minutos. De todas formas nos van a entregar una presentación escrita para que cada uno de nosotros la tenga.

Si estamos todos de acuerdo, procederemos así.

*(Apoyados).*

–Por último, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores también nos informan que el actual embajador en Etiopía está siendo reasignado a otra embajada y, por ende, no vendría al país, por lo que preguntan si podrían enviar por escrito la presentación. Consulto a los integrantes de la comisión si están de acuerdo con eso.

*(Apoyados).*

–Tenemos que esperar el mensaje del Poder Ejecutivo, pero desde ya le comunicamos que no tendríamos inconveniente con ese procedimiento.

*(Ingresa a sala el señor embajador Juan Carlos Ojeda Viglione).*

–La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado se complace en recibir al designado embajador extraordinario plenipotenciario de la república ante el Gobierno de la República de Austria, señor Juan Carlos Ojeda Viglione, quien ha venido acompañado por la subdirectora de relaciones institucionales del ministerio, licenciada Carina Vigilante.

El señor embajador nos ha traído un material, que mucho le agradecemos, al tiempo que le damos la palabra.

**SEÑOR OJEDA.-** Muchas gracias. Es para mí un honor estar hoy compareciendo ante la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado en relación con la solicitud de venia para mi acreditación como embajador en la República de Austria.

Soy consciente de la importante función que se me designa y, desde ya, comprometo toda mi determinación, responsabilidad y experiencia acumulada durante treinta años en el servicio exterior de la república.

Procuraré hacer una breve reseña de lo que es el relacionamiento con Austria y de mi plan de acción, para después abocarme al tratamiento de los temas multilaterales porque, como bien saben, Viena es sede de varios organismos internacionales y la mayor parte del trabajo de la embajada consiste en el relacionamiento con estos organismos.

En el material que les entregamos aparece el perfil de Austria y el relacionamiento bilateral desde el punto de vista económico, comercial, cultural y político, mientras que en una segunda parte figuran algunos organismos que están en ese país. En concreto, seleccionamos doce organismos internacionales con los cuales se relaciona Uruguay y dedicamos algunos párrafos a la importancia que tienen para nuestro país. Le sigue un calendario de reuniones en Viena con los organismos multilaterales, que refleja un poco la dinámica de las mismas. Y, finalmente, hay una primera versión de la presentación y mi currículum.

En cuanto al perfil de Austria, no vamos a dar demasiada información pero sí citaremos algunos datos. Es una pequeña república democrática con 8:800.000 habitantes, que tiene una superficie de 83.000 kilómetros cuadrados y está ubicada en Europa central.

Luego de la segunda guerra mundial, como ustedes saben, Austria se declaró un país neutral, tema que está muy imbuido en su identidad nacional. Con posterioridad, en 1955, ingresa a Naciones Unidas y recién en 1995 se incorpora a la Unión Europea, adoptando el euro como moneda.

Tiene una economía de mercado muy desarrollada, con un crecimiento económico que supera la media de los demás integrantes de la Unión Europea, ya que tiene un producto bruto interno per cápita del entorno de los USD 50.000. Mantiene estrechas relaciones con la Unión Europea y con los países vecinos. Su comercio internacional es muy importante pero está muy concentrado en los países de la Unión Europea, que representan un 70 % del comercio, y particularmente con su vecino Alemania, que representa un 30 % del comercio, tanto en importaciones como en exportaciones. Es

así que a  diferencia de lo que ocurre con nosotros o con otros países, el intercambio comercial con Asia y con América Latina es meramente residual.

El relacionamiento bilateral con Austria ha sido, tradicionalmente, bueno. Si bien en Montevideo no tenemos embajada de ese país, ellos cubren el relacionamiento con Uruguay desde la embajada de Austria en Buenos Aires. Ambos países comparten ciertos principios de la política exterior como el respeto al derecho internacional, la defensa del multilateralismo –hoy bastante puesto en duda–, la participación en los organismos internacionales, las operaciones de mantenimiento de la paz, la solución pacífica de las controversias y la promoción y protección de los derechos humanos. Subyace dentro del relacionamiento bilateral una red bastante importante de acuerdos firmados que me propongo incrementar aún más para promover especialmente la captación de inversiones y la cooperación científico-tecnológica. A propósito de inversiones, hay un emprendimiento privado bastante interesante, por un monto de alrededor de USD 16:000.000, de una empresa austríaca que está desarrollando una ciudad inteligente en José Ignacio.

Desde el punto de vista cultural, la embajada está trabajando bastante. Viena es una ciudad en donde todo lo cultural es bienvenido y esa es una veta importante para construir puentes, hacerse conocer y progresar en otras áreas. En ese sentido ya estamos recibiendo los primeros frutos y se ha firmado un convenio entre la Universidad de la Música y Arte Dramático de Viena y la Escuela Universitaria de Música de la UdelaR que es bien interesante y prevé el intercambio de estudiantes y de docentes así como el fomento de proyectos académicos y de investigación.

En lo que hace a nuestro plan de acción, nuestra gestión tratará fundamentalmente de ampliar los contactos a nivel de gobierno  pero, principalmente, del sector privado y empresarial. La idea es identificar oportunidades de negocios, poner en contacto a las cámaras empresariales y aumentar el comercio que, realmente, es poco significativo. Es claro que esto va a estar en consonancia con la suerte que corra el acuerdo que se viene negociando entre el Mercosur y la Unión Europea.

Como dijimos, vamos a mantener una actitud proactiva, tratando de hacer presentaciones país en las cámaras empresariales, promoviendo la participación en ferias internacionales, las inversiones y nuestro régimen de inversiones.

Precisamente, pretendemos promover el régimen de inversiones por sus propias cualidades, así como por las fortalezas que tiene el país; me refiero a la estabilidad política y económica, a la seguridad jurídica, al respeto al medioambiente y a la posición privilegiada en el seno del Mercosur.

Asimismo, nos proponemos promover los servicios, particularmente los de logística, la tecnología de la información y el turismo. Cuando hablo de servicios de logística no me refiero simplemente a identificar a Uruguay como un *hub* para el depósito de mercaderías y su distribución en la zona, sino también a la incorporación de valor agregado. Considero que Austria puede ser un socio importante en lo que refiere a la cooperación científico tecnológica, no solo en la relación bilateral sino también para articular proyectos de cooperación triangular con otros países en desarrollo.

Con respecto a la actividad cultural –ya mencionada anteriormente–, seguiremos con el trabajo que hace la embajada convencidos de que es importante para el conocimiento del país, ya sea para consolidar la confianza en él como para edificar otros proyectos en distintas áreas. En consonancia con ese plan de acción nos proponemos impulsar la firma de otros acuerdos para sumarlos a los ya existentes. Básicamente, me refiero a un acuerdo de promoción y protección de inversiones, a un acuerdo para evitar la doble tributación, a varios *MOU* a fin de promover la cooperación científico tecnológica, más abocada a acuerdos interinstitucionales para que sean más precisos y apunten a un producto, es decir que no queden en letra muerta o sean acuerdos comprensivos, marco, que luego no se pongan en práctica. Idealmente, pienso en un acuerdo de *working holidays,* o sea, de vacaciones de trabajo, pues de acuerdo con la experiencia que tenemos, hemos visto que han prosperado para beneficio de nuestros compatriotas.

En cuanto al relacionamiento con los países de concurrencia, podemos decir que desde Austria, Uruguay cubre también a la República Checa, Eslovenia y Eslovaquia. Son países cuya cercanía territorial permite que la concurrencia no se limite a lo meramente formal y se pueda realizar alguna gestión que pretendemos enfocar, sobre todo, en la promoción económico comercial, en la captación de inversiones y en la cooperación científico tecnológica. En estos países tenemos cónsules honorarios que dependen de la sección consular de la embajada y, por lo tanto, nos aseguramos de

que unos trescientos ciudadanos, que están registrados, tengan una buena asistencia consular, así como cualquier otro que transite por la zona.

Ahora me voy a ocupar del relacionamiento bilateral, que es el que ocupa más tiempo y esfuerzo de la embajada.

Como ustedes saben, a Viena se le llama la tercera pata de las Naciones Unidas –después de Nueva York y de Ginebra, seguida por Nairobi–, debido a la cantidad de organismos internacionales que tienen su sede allí y es donde vamos a trabajar fuertemente.

En los últimos dos años y medio me he desempeñado como director para asuntos multilaterales de la Cancillería, o sea, en la dirección que se relaciona con los organismos internacionales políticos. En mi anterior adscripción, en Montevideo, antes de salir como embajador a Irán, también desempeñé este cargo. En consecuencia, estoy bastante familiarizado y muy entusiasmado con esta designación porque conjuga el relacionamiento bilateral con Austria y con los países de concurrencia, pero también supone una nutrida agenda multilateral. Esto nos va a obligar a negociar y a participar en los diferentes organismos internacionales, donde trataremos de promover la posición del país en los temas específicos que trata cada organismo además de los principios de nuestra política exterior.

Con respecto a las relaciones con los diferentes organismos, en la carpeta aparecen doce de ellos con los que tenemos relación y las razones por las que lo hacemos. Si bien son muchos, me limitaré solo a mencionar al OIEA, a la Onudd y a la Onudi.

En cuanto al OIEA, cuyo objetivo principal es la utilización de la energía nuclear para fines pacíficos, Uruguay forma parte de la Junta de Gobernadores, o sea, de los 53 países dentro de los 168 que son miembros de este organismo. Esta es una responsabilidad importante, que quizás algunas veces nos lleve a tener que tomar decisiones complejas en situaciones complicadas. Además, producto de un acuerdo con América Latina, dentro del OIEA existe, paralelamente, un organismo para la utilización de la energía nuclear en ciencia y tecnología –Arcal–, que también funciona en Viena y requiere la participación permanente de la misión.

En el ámbito del OIEA se desarrollan varios proyectos de cooperación –hoy en día tenemos cuatro–, muchos de los cuales están relacionados con el tema de la salud.

Gracias al buen relacionamiento que tenemos con este organismo, hemos conseguido una donación por un valor de € 600.000 para un proyecto especial: la colocación de cuatro antenas en diferentes puntos del país –cubriendo así todo el territorio– para medir la radiación ambiental. Este dato no es menor si tenemos en cuenta que muy cerca de nuestras fronteras hay plantas nucleares. O sea que el provecho que se saca de la participación en estos organismos es muy importante.

A continuación me referiré a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Onudi. Uruguay también forma parte del órgano ejecutivo de esta organización, es decir, de su Consejo de Administración, y una de las oficinas regionales de la Onudi está instalada en Montevideo. Su objetivo principal es el desarrollo industrial inclusivo y sostenible de los países en desarrollo y en transición.

A pesar de los recortes presupuestales que sufrió el organismo, el año pasado destinó alrededor de USD 190:000.000 a proyectos concretos con los distintos países miembros. En este momento, nuestro país tiene implementados ocho proyectos y la embajada, nuestra representación en Viena, hace el seguimiento de los mismos –cuando no participa de la negociación– para asegurar su avance. Uno de ellos, quizás el más interesante, es el Centro de Automatización Industrial y Mecatrónica –Caime–, para el cual se destinaron USD 1:600.000, aproximadamente. En total, en estos ocho proyectos la Onudi invierte un monto de USD 7:500.000 en cooperación técnica.

Otra importante organización, que merece ser citada, es la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que también tiene su sede en Viena. Dentro de esta oficina existen distintas comisiones: la comisión de estupefacientes, la comisión de prevención del delito y justicia penal y las vinculadas con el crimen organizado transnacional y la corrupción. Con la sola enunciación de los temas, los señores senadores pueden ver la importancia que tiene este organismo en un mundo globalizado, donde solo con la cooperación internacional se puede hacer frente a los mismos.

En lo que hace a la Comisión de Estupefacientes, Uruguay acaba de ser reelecto en mayo para integrarla. Es allí donde se debate el abordaje de la temática de drogas, y Uruguay propugna un diálogo abierto, inclusivo, para hacer un tratamiento integral del tema que no deje ninguna perspectiva sin estudiar. El punto focal en Montevideo es la Junta Nacional de Drogas. El prosecretario de la Presidencia –que es su presidente– y el secretario general viajan asiduamente a Viena para participar de las reuniones de la comisión.

También tiene sede en Viena la JIFE, la autoridad principal en el tema de drogas, que supervisa el cumplimiento de los diferentes acuerdos en la materia. Nuestra misión permanente es el canal a través del cual se solicita información y se envía la respuesta de nuestras autoridades, de la Junta Nacional de Drogas, en relación, particularmente, a la reglamentación del mercado del cannabis.

Por otro lado está, como decíamos, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. Se trata de una comisión en la que Uruguay es miembro actualmente, por el período 2018-2020, y que se encarga de conciliar los derechos humanos de las personas privadas de libertad con la aplicación de la justicia penal, tratando de buscar el mejor equilibrio. Es más, en un momento Uruguay pidió a la comisión la apertura de una oficina en nuestro país para la atención del sistema penitenciario.

Como se puede apreciar, es muy variada la temática, y la tarea a realizar es mucha y muy interesante.

También debemos mencionar la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional. Esta convención y sus tres protocolos adicionales forman un marco normativo bien importante y un instrumento de los países miembros en la lucha contra este flagelo, que está muy relacionado con otras problemáticas, como la trata de personas –mujeres y niñas, básicamente–, el tráfico de migrantes y el tráfico de armas y sus componentes.

Otro organismo en el que nos corresponde participar es la CTBTO, acrónimo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Se trata de una convención que aún no está en vigor, pero que está implementándose mediante ciertos sensores distribuidos en diferentes partes del planeta, que tienden a identificar si hubo o no una explosión nuclear. Es el caso, por ejemplo, de las explosiones en la República Democrática y Popular de Corea. También tienen utilización en el área civil, y pueden identificar si hay movimientos sísmicos, actividad volcánica o tsunamis y enviar información en tiempo real a los países miembros, lo que muchas veces sirve de alerta temprana y salva vidas.

También tiene sede en Viena la Uncitral, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, que tiene por cometido la actualización y armonización, justamente, del derecho mercantil internacional.

Otro organismo en el que nos corresponde participar es el HCOC, el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de Misiles Balísticos, particularmente de aquellos que sean capaces de transportar armas masivas.

A todos estos organismos con sede en Viena, se suman diversas reuniones y conferencias que construyen una muy variada agenda. Por eso adjunté el calendario de actividades de junio a diciembre, que da un panorama de cuál es la dinámica de las reuniones en Viena y el esfuerzo que significa la atención de estos organismos multilaterales.

Básicamente, la idea es defender la posición del país en estos organismos, así como los principios de nuestra política exterior, estando presentes, en la medida de lo posible, en todos ellos, haciendo un nexo con el punto focal en Montevideo, a fin de lograr el mejor aprovechamiento de nuestra participación.

Por mi parte, agradezco la atención de los distinguidos integrantes de esta comisión. En caso de obtener la venia del Senado, adelanto mi mayor disposición y compromiso paras llevar adelante esta agenda en aras de los más altos intereses de la república.

Si Dios quiere, en cinco años estaré de vuelta aquí para contar a los señores senadores los resultados de mi gestión, si es que no los veo antes en Viena, donde serán bienvenidos.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Deseamos al señor embajador la mayor suerte en su misión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Hago mías las palabras del señor senador Martínez Huelmo y agradezco al señor embajador su presencia y la información que nos ha brindado.

*(Se retira de sala el señor embajador Juan Carlos Ojeda Viglione).*

–Se va a votar si se concede el acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo.

*(Se vota).*

–8 en 8. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Si hay acuerdo, el miembro informante será el señor senador Martínez Huelmo.

*(Apoyados).*

–Se levanta la sesión.

*(Son las 17:03).*